ACTA ACLARATORIA N°01

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	C-047-2026
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA NIT. 822.002.858-3
CONTRATISTA	KARINA MARCELA OBANDO COMBITA C.C°1.120.561.719 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR APOYO EN ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR-GUAVIARE
VALOR CONTRATO	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($4.740.948,80)
SUPERVISOR	JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMIREZ

En el Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta, a los **CUATRO (04) DIAS DE FEBRERO DE 2026**, se reunieron la señora **KARINA MARCELA OBANDO COMBITA**, identificada con cédula de ciudadanía número C.C°**1.120.561.719** De San José del Guaviare (Guaviare), actuando en su condición de **CONTRATISTA**, y el señor **JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMIREZ**, identificado con C.C° **1.122.128.103** de Acacias - Meta, en su calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO**, con el fin de suscribir la presente acta aclaratoria, de conformidad en lo establecido en el acta de inicio suscrita el día **DOS (02) DE FEBRERO DE 2026.**

CONSIDERANDOS

1. Que, el día TREINTA (30) DE ENERO DE 2026, se firmó el contrato de prestación de servicios C-047-2026, el cual tiene por objeto "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR APOYO EN ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR-GUAVIAREE".

2. Que, de acuerdo en lo establecido en la minuta se estableció un plazo de ejecución de UN (01) MES Y (12) DOCE DÍAS.

3. Que, el día DOS (02) DE FEBRERO DE 2026, se suscribió el Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios C-047-2026.

4. Que, se estableció un plazo de ejecución de acuerdo con el acta de inicio de UN (01) MES Y NUEVE (09) DIAS.

5. Que la fecha de terminación del contrato se fijó el día DOCE (12) DE MARZO DE 2026, de acuerdo acta de inicio.

6. Que, por error involuntario de transcripción/digitación, se asentaron incorrectamente las fechas y/o plazo de ejecución.

Scanned with CamScanner

7. Que, es necesario corregir dicho error para evitar ambigüedades en la ejecución, estableciendo las fechas reales acordadas.

ACUERDAN

PRIMERO - Aclarar y/o Modificar la Fecha de Terminación: El Acta de Inicio firmada el día DOS (02) DE FEBRERO DE 2026, donde dice que la fecha de terminación es el DOCE (12) DE MARZO DE 2026, debe decir que la fecha correcta de terminación es el CATORCE (14) DE MARZO DE 2026.

SEGUNDO - Aclarar y/o Modificar el Plazo de Ejecución: Consecuentemente, el plazo de ejecución inicialmente establecida por UN (01) MES Y (09) NUEVE DÍAS, debe ser igual a la establecida en la minuta, la cual es por un término de ejecución de UN (01) MES Y (12) DOCE DÍAS.

TERCERO - Ratificación: Las demás estipulaciones del Acta de Inicio y del contrato principal que no fueron modificadas por esta acta, permanecen vigentes.

CONTRATANTE

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI
NIT°822.002.858-3
JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMIREZ
CC°1.122.128.103 DE ACACIAS META

PROYECTO: Juan C. Solano O.
C-002-2026

CONTRATISTA

Karina M. Obando C.
KARINA MARCELA OBANDO COMBITA
C.C°1.120.561.719 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

Scanned with CamScanner